

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Lloret de Mar y demás puntos del distrito de Sta. Coloma de Farnés, 1.50 pias. trimestre. Fuera, 2 id. Extranjero y Ultramar, 15 pias. al año. Número suelto 20 céntimos, atrasado 25 céntimos. Anuncios a precios convencionales. Remitidos, de 1 a 5 pesetas línea.

EL DISTRITO FARNENSE

ADVERTENCIAS

La correspondencia debe dirigirse al Director. Insértese o no, no se devuelven los originales, y la responsabilidad de los que se publiquen, será de sus autores. Los pagos se harán por adelantado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Defensor de los intereses morales y materiales de la villa de Lloret de Mar y su comarca

SE PUBLICARÁ

A LO MENOS UNA VEZ A LA SEMANA

DIRECTOR:

D. Hermenegildo de Urréjola.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Constitución, 2, Lloret de Mar (Gerona)

MÁQUINAS PARA TORNEAR TAPONES

MODELO 1897-A-1

VIUDA DE CAPDEVILA

VISTA ALEGRE, 14.—BARCELONA

Representantes en la provincia de Gerona **Pujol Hermanos y Compañía**
LLORET DE MAR

Ultimo modelo: resistentes, silenciosas y elegantes.—Los tapones hechos con estas máquinas, desde las más pequeñas **DEFAS** a las **BONDAS** resultan llenos y perfectos.

PRECIO: 200 PESETAS UNA

Para más detalles dirigirse a los Sres. Pujol Hermanos y Compañía.—Lloret de Mar.

CASA PARA VENDER

EN LLORET DE MAR

Situada en punto céntrico de la población

Informará

D. GERARDO FONT

Secretario del Ayuntamiento

LLORET DE MAR

BONITA CASA con agua de pie situada en la calle Nueva de **LLORET DE MAR**

SE VENDE

Informarán en la Administración de este Semanario

SANTORAL DE LA PRÓXIMA SEMANA

- 23 Domingo: La Fiesta de la Sagrada Familia, San Ildefonso arzobispo y Santa Emerenciana, virgen y mártir.
- 24 Lunes: Santos Timoteo, obispo y Tirso, mártires.
- 25 Martes: La Conversión de San Pablo, apóstol, San Proyecto, obispo y mártir, y Santa Elvira, virgen y mártir.
- 26 Miércoles: Santa Paula, viuda, y San Policarpo, obispo y mártir.
- 27 Jueves: San Juan Crisóstomo, obispo y doctor, y San Emerio, abad.
- 28 Viernes: Santos Julián, obispo de Cuenca, y Cirilo, obispo, confesores.
- 29 Sábado: Santos Francisco de Sales, doctor, y Valero, obispos y confesores.

La herencia de D. Miguel Ferrer

CARTA ABIERTA

A VARIOS AMIGOS DE LA HABANA

XIII

Estimados señores y amigos míos:

Una vez los Ayuntamientos de

Blanes y Lloret de Mar, dueños, según ellos,—puesto que aceptaron y suscribieron contratos que no estimaron viciados de nulidad,—de la parte que a los pobres correspondía de la herencia de D. Miguel Ferrer, trataron desde luego, no de inscribir en su nombre los inmuebles, ya que esto no había de ser fácil conseguirlo, sino en buscar el medio más rápido y menos oneroso de recaudar el producto de las rentas de las dos casas de Santiago de las Vegas, únicos bienes que, aparte de una pequeña cantidad en metálico, pudieron lograr, conforme ya se ha visto, de la viuda de don Miguel Ferrer, la cual, en virtud de su segundo matrimonio, había pasado a ser esposa del labrador hacendado de Vidreras, D. Baudilio Llobet, quien, según noticias, gozaba de influencia en la política que a la sazón seguía la comarca.

Y natural era que para alcanzar el fin que ambos Ayuntamientos perseguían, se pensase en alguno de los estimados lloretenses que en aquella ocasión residían en la Habana, y así es que vemos cuidar sucesivamente del cobro y remesa de los alquileres de las citadas casas a los señores don Narciso Gelats, D. Juan Durall y no sé si algún otro, hasta llegar a D. Manuel Maresma, quien últimamente traspasó el encargo a su sobrino D. Antonio, el cual ha dejado hoy de intervenir en este asunto por haber acordado los Ayuntamientos conceder una delegación especial a nuestro ilus-

trado y excelente amigo D. Antonio Mora, abogado y comerciante de la Habana, y a D. Antonio Gancio Tarrió, uno de los arrendatarios de las tantas veces repetidas casas.

He oído decir que durante algunos, pocos años, apenas el Ayuntamiento de Lloret de Mar tenía en su poder los productos líquidos de aquellas fincas los repartía entre los pobres de la población, y que esta laudable práctica debió de abandonarse porque,—y repetiré aquí lo que se dice,—porque los favorecidos solían entregarse a libaciones excesivas.

Ignoro si entre ellos se hallarían los trece pobres que renunciaron en favor del Ayuntamiento sus derechos, irrenunciables, a la herencia; pero sea como quiera, buen puñado de respetos y consideraciones se echa sobre ellos con las citadas voces.

Siguieron las cosas no como el bondadoso testador quería, sino como plugo a los Alcaldes, y nada más se sabe de esta herencia hasta el 14 de Agosto de 1879, en cuyo día el Ayuntamiento de Lloret de Mar celebró sesión ordinaria bajo la presidencia de don Agustín Font y con asistencia de los señores D. José Vilá, D. Esteban Pi, D. Jaime Coll, D. Esteban Fábregas, D. Sebastián Rams y D. Francisco Domenech, en la que, según el acta correspondiente, ocurrió entre otras cosas, lo que sigue:

«Previo la venia de la Corporación, se presentaron los señores D. Manuel Pujol, D. Antonio Mataró, D. Gerardo Puig, D. Antonio Garriga, D. Juan Vives y D. Narciso Doménech y Parés, Pbro., que forman parte de la Junta constructora del nuevo Hospital, de los cuales el primero, con el carácter de presidente de la expresada junta, manifestó que estando terminadas las obras del edificio, procedía la recepción provisional y deseaba que de común acuerdo con el Ayuntamiento se nombrase perito facultativo, etc., etc.—Al propio tiempo expuso el señor Pujol que si bien las obras se habían terminado, había sido con algún sacrificio pecuniario por parte de la junta, y excitaba el celo de la Corporación para alle-

gar fondos de los que debe percibir de la beneficencia, tanto de los PROCEDENTES DE LAS CASAS DE SANTIAGO DE LAS VEGAS, como de etc., etc.»

Con lo cual se ve claro, ó yo no entiendo una palabra de este asunto, que si abandono se observó al dejar pasar años y más años sin liquidar la herencia del bondadoso y nunca bien llorado testador, y ligereza hubo al aceptar los asombrosos contratos que resultan celebrados con D.^a Liberata Parés, viuda de Ferrer y por segundas nupcias de Llobet, negligencia, abandono y ligereza nótanse también en la aplicación de las cantidades que llegaban de la Habana, y que, según el más que célebre convenio estipulado entre los trece titulados pobres y el Ayuntamiento de Lloret de Mar, debían ir directamente al Hospital.

Y llama por modo poderoso la atención de quien sigue con calma el curso de esta herencia, la circunstancia de no mediar directa ni indirectamente en ella sacerdote alguno, cuando tan justo era, tratándose de bienes de los pobres, que se pidiese consejo y aún su aciva y celosa intervención a los virtuosos y respetables párrocos de las poblaciones favorecidas por D. Miguel Ferrer.

Verdad es, así me permito presumirlo, que ni uno ni otro de aquellos celosos Ministros del Señor hubieran aprobado por ilegal y poco cristiano lo practicado por los Municipios.

Y ¡cosa rara! la primera vez que se oye en esta herencia la severa voz de un sacerdote es para pedir a la Corporación municipal el cumplimiento del contrato que tenía pendiente con los pobres.

Tal se me antoja en el fondo la correctísima súplica formulada por D. Manuel Pujol, y que refrenó y robusteció con su concurso el Rdo. Dr. D. Narciso Doménech y Parés, lo propio que los demás señores de la junta constructora de este nuevo Hospital municipal, que acudieron al Ayuntamiento.

Así lo entiendo yo y así creo lo estimarán Vds.

Pero el Ayuntamiento, no obstante, dejó de ocuparse ya más en el asunto, hasta el día 27 de Noviembre del propio año de 1879,

en cuya fecha celebró sesión ordinaria que fué presidida por el Alcalde D. Agustín Font, asistiendo los señores Pi, Doménech, Vilá, Coll, Aldrich, Rams, Fábregas y Torras y en cuya acta se lee lo siguiente:

«El señor Presidente propuso se discuta sobre la conveniencia de pasar al Hospital para su inversión en lo que se crea necesario lo que *reditúan las casas de Santiago de las Vegas*, en la Isla de Cuba, que perciben por mitad el Hospital de Blanes y los pobres de esta villa, toda vez que existe un convenio en la notaria de esta villa, de fecha 11 de Julio de 1844 que hace referencia á una cantidad de *mil setecientas treinta y seis* libras catalanas legadas á los pobres por D. Miguel Ferrer, primer marido de D.^a Liberata Parés, la que fué acordada cederla para la compra de un terreno donde emplazar el nuevo Hospital, y en 6 de Junio de 1841 otro convenio cediendo los pobres lo que les correspondía á favor del Hospital de Lloret.—Discutido detenidamente el asunto y queriendo salvar su responsabilidad en cuestión tan delicada, se acuerda dar cuenta de ello al señor Gobernador para que disponga lo que considere más justo.»

Y pregunto yo ahora: ¿Háse visto manera más completa de tergiversar hechos?

¿De dónde sacó la Corporación municipal que las 1736 libras catalanas fueron legadas por D. Miguel Ferrer?

¿Ignoraban, acaso, los señores del Ayuntamiento el texto del testamento del malogrado bienhechor y los términos del contrato celebrado con D.^a Liberata Parés, en el cual se vé claro que aquella suma no es con mucho la que á los pobres destinaba el testador, sino que es el premio que recibe el municipio para llevar á cabo aquel convenio?

Y aparte de esto que altera notablemente la esencia de la cuestión que se debate, ¿qué solución podía darnos la primera autoridad civil de la provincia en un asunto ya resuelto de plano por virtud de las escrituras calendadas?

Por desgracia, los Ayuntamientos de Lloret de Mar se preocuparon poco por los intereses de los pobres, y aún diré que no tenían noción alguna del alcance é importancia de esta herencia.

Y así vemos que en sesión de 31 de Enero de 1831 que fué presidida por el Alcalde D. Agustín Font y á la que concurrieron los concejales señores Pi, Rams, Terrats (D. Pedro), Vilá y Coll, se adordó «pedir el beneplácito del Eclesiástico (!) para invertir en favor del Hospital las rentas del legado de D. Miguel Ferrer.»

Y vamos á ver; ¿no maravilla la discreción y parsimonia con que obra este Ayuntamiento antes de aceptar un detalle material de lo que uno de sus antecesores había convenido, y que en su plausible

amor al desgraciado no se decidiese antes á emprender con entereza el esclarecimiento de lo importante y fundamental, ó más claro aún, á pedir la intervención ó el consejo del Prelado, del Gobernador civil y del Juez del Partido para anular contratos que vulneraban los sagrados derechos de los pobres y quebrantaban la respetable voluntad de D. Miguel Ferrer?

La sobrada extensión que ha alcanzado, contra mi deseo, el presente escrito, me obliga á dejar su continuación para otro día.

Ruego á Vds. me reserven su estimada atención y su indulgencia, y me repito de ustedes afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.—HERMENEGILDO DE URRÉJOLA.

SECCIÓN DE NOTICIAS

LLORET DE MAR

El temporal de agua y viento que ha reinado en esta región durante la última semana y parte de la que hoy termina, ha castigado seriamente á nuestros labradores, causando perjuicios de cuantía en los sembrados.

Las rieras se desbordaron, inundando grandes extensiones de terreno y extendiéndose por los caminos, hasta el punto de imposibilitar por completo el tránsito rodado.

El Ayuntamiento se reunió el pasado sábado en sesión extraordinaria y acordó establecer en la casa de la villa una brigada de obreros dispuesta á acudir inmediatamente al sitio en que fuesen necesarios sus servicios. Acordó además, para aliviar la aflictiva situación en que se hallaban muchos pescadores y braceros, invertir una cantidad en panes, judías y otros artículos de primera necesidad, que fueron repartidos el domingo último entre unas 150 familias.

Desgracias personales no hemos tenido, por fortuna, que lamentar, gracias á la previsión del señor Alcalde, que desde el primer momento del temporal dictó cuantas medidas le sugirió su celo para levantar el ánimo de la población y evitar los abusos que en tan tristes circunstancias podían fácilmente cometerse.

A consecuencia de las avenidas de las rieras hemos estado tres días totalmente incomunicados con Blanes, cuya villa se hallaba también aislada del resto del Distrito y la provincia por no circular los trenes de la línea del litoral, que ha sufrido muchos é importantes desperfectos.

El sábado de la semana anterior por la tarde nos quedamos sin correspondencia, y así estuvimos hasta el martes, que recibimos cuatro correos de Gerona, no llegando los de Barcelona hasta el miércoles á la una de la tarde.

A pesar de circular los trenes correos, el servicio se hace con lentitud é irregularidad, y á esta dolorosa circunstancia se debe que nuestra edición correspondiente al domingo anterior, que debió salir de Barcelona en el tren de la una de la tarde del sábado día 15, no haya llegado aún á esta administración en la mañana del jueves, día en que escribimos esta crónica.

Esperamos de un momento á otro recibir el paquete para distribuirlo á nuestros suscriptores, á cuya bondad nos acogemos para que dispensen el retraso con que reciban la pasada edición y la presente, ya que no es seguro que pueda en pocos días normalizarse el movimiento y circulación de trenes.

Otro día compensaremos á nuestros indulgentes favorecedores de las deficiencias que, ajenas á nuestra voluntad, hayan observado en la confección y reparto de los últimos números de este semanario.

Un papelucho de Gerona, cuyo director ha echado carnes y estrenado trajes desde que mangonea en la provincia el señor de Llagostera, alarmado sin duda por las *bajas* que su campaña rourista le ha proporcionado en estas tierras, inserta en una de sus pasadas ediciones cuatro groserías sobre el Distrito de Santa Coloma de Farnés, cuya región conoce por el forro, y se atreve á hablar de *un papel con pretensiones de semanario que en él se publica*, permitiéndose algunas palabras de mal gusto, en prueba, sin duda, de su esmerada educación y del respeto que le merece la circular reciente del señor Gobernador civil.

Y como pudiera ser que *el papel con pretensiones de semanario* á que se alude, fuese nuestra modesta publicación, ya que es la única que ve la luz en el Distrito de Santa Coloma de Farnés, nos limitaremos por hoy á tomar la palabra para decir al *desmemoriado* colega que nada debemos á D. Antonio Comyn, de quien no hemos obtenido ni solicitado favor alguno, por la gran razón de que sabemos vivir sin la política.

Y si el Sr. Comyn, lo que dudamos mucho, ha cometido la debilidad de sostener lo contrario á alguno de sus amigos, ha faltado á la verdad á sabiendas, pues no debe olvidar que de la larga correspondencia que siguió con nuestro director, se desprende todo cuanto se quiera que pueda enaltecernos; todo, menos favores particulares ni políticos.

Apoye con sus menguadas fuerzas el impreso asalariado, á quien contestamos, la candidatura de D. Antonio Comyn; eleve hasta las nubes, si le es posible en el triste nivel en que se agita, el nombre del candidato encasillado; eche cuanto se le antoje las campanas á vuelo el día en que aquel señor recorra este Distrito, pero procure al mismo tiempo no meterse con nuestra publicación ni faltar á las formas que la sociedad impone, porque, autorizados por su ejemplo, podríamos entrar en un terreno en el que, según saben el director del papelucho y su actual protector, el Sr. Comyn, no seríamos nosotros los que llevásemos la peor parte.

Conque; *ojo al cristo, que es de plata.*

Por las autoridades militares se cita, llama y emplaza á los reclutas Pedro Vila y Antonio Huix, vecinos de Bruñola; José Molins Viñals, vecino de Gaserans; José Sanmasach y Francisco Roca Rabiquet, avecindados en San Hilario Sacalm; Juan

Fontanellas Cominal, que lo está en Massanas y Martín Fochs Canaleta, de Osor, poblaciones pertenecientes á este Partido judicial.

El pasado jueves la Hermandad de San Sebastián celebró su fiesta principal, dedicando á su ínclito patrono un solemne Oficio con música y sermón, á cuyo religioso y espléndido acto asistieron casi todos los señores asociados y selecta y numerosa concurrencia.

Por tarde y noche del propio día, hubo bailes en «La Solidez» y en el «Casino Industrial», viéndose este local, especialmente por la noche, brillantemente favorecido, debido en gran parte al anuncio de una bonita pieza de concierto que ejecutó el quinteto de los Sres. Montero y Jané, en unión de un grupo de jóvenes guitarristas y algunos cantores.

La obra, sin reunir grandes condiciones de originalidad, produce buen efecto y fué interpretada con mucho ajuste por todos los ejecutantes, que recogieron merecidos aplausos. No hay por qué decir que el público pidió el *bis* y fué otorgado.

Igualmente alcanzaron aplausos y la repetición, un airoso valz-jota coreado y otras piezas de baile que ejecutó el quinteto, originales en su mayoría del Sr. Jané.

La fiesta resultó muy animada, observándose en ella algo parecido á bullicio que se nota en los bailes de Carnaval, lo que nos induce á creer, que, *á pesar de los pesares*, el del presente año en nada se diferenciará de los anteriores.

Un sujeto muy *conocido* en Tossa y Blanes, y que dice desempeña el cargo de Secretario en una célebre oficina de esta villa, se presentó días pasados en casa de un honrado industrial, para exigirle en formas tabernarias no sabemos qué cantidad, en concepto de honorarios.

Como es de suponer, el industrial, de oficio sastre, y por lo tanto, conocedor del paño, *agradeció* finamente la visita, y puso al pretendiente en medio del arroyo.

Los amigos de proporcionar al prójimo impresiones fuertes, aprovecharon el pasado lunes la falta de periódicos de Madrid, Barcelona y Gerona, para hacer deglutir á estos vecinos noticias alarmantes sobre trastornos en Madrid y cambio radical en la política.

A haber habido bolsín en esta villa, con seguridad que los alcistas se divierten.

Afortunadamente, nada ocurrió de cuanto se decía, y por los diarios y cartas recibidos después, se supo que no se había operado milagro alguno en Madrid, y ni siquiera en la capital de la provincia.

Lo cual no deja de ser satisfactorio... para los amigos del Gobierno.

Al objeto de celebrar una *interesante* conferencia con D. Jaime Roure, llegado hace poco de Madrid, el martes salió para Gerona un muy *caro* servidor de ciertos amigos desinteresados que tiene en esta villa D. Antonio Comyn.

Seguramente dicho sujeto será nombrado agente electoral del Sr. Comyn, y de acuerdo con algún sobresaliente del Partido y *El Correo de Gerona* harán lo que convenga para sacar triunfante su candidatura.

Esto, se supone, si llega a presentarla; porque al paso que vamos, posible es que en el teatro nacional se opere un cambio rápido en el elenco artístico.

Y, entonces... *buona sera*.

La fiesta de San Antonio Abad, se solemnizó en esta villa con las funciones religiosas de costumbre y la bendición del ganado, á cuyo acto asistió bastante concurrencia.

Por la tarde, hubo baile en el «Casino Industrial» que estuvo algo desanimado, y por tarde y noche bailes en el salón «La Solidez» (con acento) que absorbió la atención de la juventud, viéndose, por lo tanto, muy favorecido.

La orquesta del Sr. Serviá, aumentada con algunos músicos forasteros, interpretó el programa, dejando oír bonitas piezas, muchas de las cuales merecieron los honores de la repetición.

Días pasados, en una calle próxima á la de San Pedro, un marido á quien nada bueno debe su mujer, insultó á ésta, armándose con tal motivo un escándalo de *bulen*.

Los dependientes de la autoridad, brillaron... por su ausencia.

Parece que en breve quedará constituido y funcionará en Gerona un «Montepío provincial» cuya dirección correrá á cargo de personas de reconocida moralidad y arraigo.

El domingo falleció, víctima de anginas diftericas, una hermosa niña de 11 años de edad, hija del estimado veterinario de esta villa don José Blach, á quien, lo propio que á su apreciable familia, enviamos nuestro sentido pésame.

El número de reclutas del último reemplazo con destino á Cuba que ha de dar cada una de las zonas militares catalanas, es el siguiente:

Mataró, 53.—Gerona, 43.—Manresa, 51.—Villafranca, 40.—Tarragona, 72.—Lérida, 62.—Barcelona, número 50, 36.—Barcelona, núm. 60. 49.—Total, 406.

En breve se dividirá en dos el tercer tercio de la Guardia civil, que, como es sabido, presta sus servicios en esta región.

Se establecerán dos Comandancias mandadas por tenientes coroneles, comprendiendo uno de los tercios las provincias de Barcelona y Gerona, y el otro las de Tarragona y Lérida.

BLANES

A la hora en que escribimos no tenemos noticias de que hayan sido aún procesados los siete señores que, no *mereciendo* la devoción de los caciques, siguen formando parte de este Ayuntamiento.

Se espera, sin embargo, de un momento á otro alguna visita oficial que prive de sus puestos á aquellos señores á quienes el cuerpo electoral dió sus sufragios.

Entretanto, confiando sin duda que mejore el tiempo, los seis señores concejales á quienes dió posesión el delegado del señor Gobernador, no asistieron *por ahora* á las sesiones.

Ya asistirán, si gustan, cuando formen mayoría.

A consecuencia de los últimos temporales de aguas han quedado completamente anegadas grandes extensiones de terrenos lindantes con el río Tordera, cuya impetuosa corriente, entre otros muchos estropicios, arrancó de cuajo cincuenta robustos pinos plantados junto á la vía férrea, en la que causó perjuicios de consideración.

En el interior de esta villa las aguas originaron daños de importancia incalculable, y derribaron las casas señaladas con los números 84 y 86 de la calle de Arrabal, sin que providencialmente hubiese desgracia personal alguna, por la circunstancia de ocurrir el derrumbamiento á las nueve de la noche, hora en que se hallaban ausentes de aquellos edificios las familias que los habitaban.

Inmediatamente que las autoridades tuvieron noticia del suceso, se personaron en la citada calle, y el señor Alcalde, el señor Juez municipal y el sargento de la guardia civil, secundados con laudable actividad por el vecindario, dictaron las medidas convenientes para la debida seguridad de los transeúntes y de los edificios colindantes.

En las afueras también se vino abajo una casa de antigua construcción, sin ocasionar tampoco desgracia alguna.

Es de aplaudir el celo desplegado por todas las autoridades, que durante los días de la inundación estuvieron á todas horas dispuestas á acudir á los sitios de mayor peligro.

La junta directiva de la sociedad recreativa «Primer Casino» ha nombrado una nueva comisión de bailes y espectáculos, para que entienda en la organización de los que deban darse en aquel centro durante los días de Carnaval.

Ha quedado instalado el alumbrado eléctrico en el edificio destinado á noviciado del Instituto religioso de la Sagrada Familia.

Si no conociésemos el estado anormal en que políticamente se encuentra nuestro Ayuntamiento, le pediríamos con el mayor fervor que dirigiese una mirada compasiva á nuestras calles, intransitables por no haber terminado las obras comenzadas en la cloaca general; á las carreteras que conducen á la estación del ferrocarril y á Lloret de Mar, y á todos los caminos vecinales, que da lástima verlos.

Pero sabiendo que el actual Ayuntamiento, por muchos que sean sus deseos, no ha de poder atender nuestros clamores, nos contentamos con señalar el mal para consuelo de este vecindario.

Bastante animada estuvo la tradi-

cional *carrera* del *cos* que los dueños de caballerías organizan el día de San Antonio Abad, después de asistir á la ceremonia religiosa que en dicho día se celebra en la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza.

Lo apacible de la temperatura hizo que los paseos se vieses muy favorecidos y que la población presentase el aspecto de los días de fiesta.

El baile que en la noche del sábado dió el gremio de arrieros en la sala de *dalt*, estuvo, á pesar del mal tiempo, bastante concurrido, contribuyendo á ello la presencia de algunas conocidas familias que quisieron participar también del espectáculo.

La orquesta cumplió bien su cometido, dejando oír su buen repertorio de bailes, que dejó muy complacidos á los concurrentes.

SANTACOLOMA DEFARNÉS

Lista de los señores que componen el Ayuntamiento de esta población, y del cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de la misma que tienen derecho á la elección de compromisarios que han de votar los Senadores electivos correspondientes á esta Provincia.

SEÑORES DEL AYUNTAMIENTO

- D. Antonio Alemany Aulet.
- » Manuel Aragó Ros.
- » José Vergés Bajo.
- » Joaquín Torra Serrahima.
- » Enrique Frigola Bayer.
- » Joaquín M.^a Iglesias Torres.
- » Gerónimo Carós Rodó.
- » Ramón Masaneda Albó.
- » Juan Geronés Cors.
- » José Colomer Pou.
- » Martín Rosell Planas.
- » Pablo Comalat Pujol.

SEÑORES CONTRIBUYENTES

- D. José Tomás Palmada.
- » José Llinás Victori.
- » Buenaventura Cubias Barrera.
- » Francisco Soler Coll.
- » Juan Sala Bualons.
- » José M.^a Bofill Galtés.
- » Joaquín Barril Morales.
- » Juan Planas Forn.
- » Pablo Rodó Coll.
- » Pedro Taberner.
- » Miguel Llinás Fábregas.
- » Gaspar Coll Roca.
- » Juan Planas Jover.
- » Francisco Rabasa Garrofa.
- » Pedro Planas Miralpeix.
- » Miguel Masaneda Bru.
- » Narciso Corney Geladó.
- » Juan Bonet Forn.
- » Jaime Llinás Grabalosa.
- » Isidro Llinás Pujol.
- » Ramón Casellas Vilá.
- » Gerónimo Puig Boada.
- » Salvador Vilallonga Mundet.
- » Miguel Simón Llinás.
- » José Masagué Xifré.
- » Joaquín Ribas Bach.
- » Francisco Bofill Galtés.
- » Tomás Barrera Verdaguer.
- » José Carreras Masaneda.
- » Juan Vilavella Domingo.
- » José Sureda Bach.
- » Juan Comas Sabaté.
- » Pío Coll y Coll.
- » Francisco Millás Horta.
- » José Carós Janer.
- » Pedro Falgueras Planas.

D. Ramón Costa Tomás.

- » Antonio Ribas Blabís.
- » José Carreras Romaná.
- » Pedro Arbat Mansió.
- » José Oller Vidal.
- » Mariano Esteva Callicó.
- » Jaime Sureda Carrera.
- » Antonio Noguera Adroher.
- » Francisco Fondevila Jofré.
- » Juan Perpiñá Masbernát.
- » Francisco Vallicrosa Jortet.
- » Juan Corominas Muxach.
- » José Bascos Rosell.
- » Isidro Rigalos Roura.
- » José Capdevila Bascós.
- » Jaime Puig Viader.

SECCIÓN RECREATIVA

MISCELÁNEA

Viendo un cojo venir hacia él un jorobado, le dijo para burlarse: —¿Trae usted alguna noticia en la balija?

—Es usted—dijo el jorobado un poco picado—quien debe saber las noticias, pues anda siempre de un lado para otro.

CHARADA

—¿Qué debo tomar, doctor? este catarro me apena;— preguntó un *total* á su médico de cabecera. Y éste al punto y sin embajes, contestó:—Tome *primera* hasta mediodía: *dos* hasta tanto que oscurezca, y antes de meterse en cama un poquito de *tercera*.

ACERTIJO

¿Qué cosa tiene el molino precisa y no necesaria, que no molerá sin ella, y no le sirve de nada?

FUGA DE VOCALES

N. t.p.s.c.n.l.p.n.t.r.
l.s.c.l.r.s.d.t.c.r.,
q..s.l..n.l.s.c.s.s.v.j.s
s.r.v.c.n.l.s.f.ch.d.s

FUGA DE CONSONANTES

E. a. a. u. a. e. u. a. o. o.
.e.ó.i.i.a.á.i.a.e.
.e. a. o. u. e. o. e. e. ó.
.a. a. e. e. e. u. i. á. e.

TARJETA

ALFREDO LOZANO ESNO

Viladrau

Formar con las anteriores letras el título de un drama castellano.

LOGOGRIFO NUMERICO

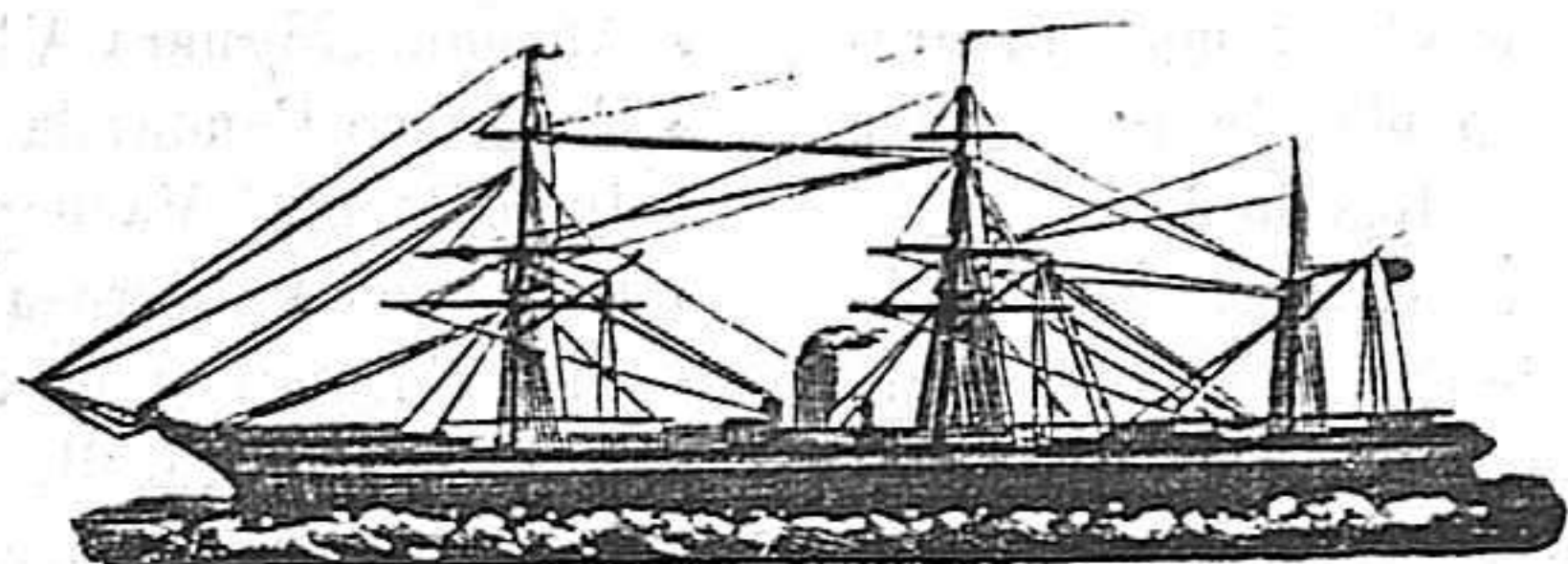
- 123456. Profesión.
- 325416. Número de orden.
- 1456. Animal.
- 5656. Fruta.
- 36. Musical.
- 14. Id.
- 1. Cifra romana.
- 6. Nombre de mujer.
- 52. Pueblo en Galicia.
- 12. Pronombre.
- 5636. Parte del cuerpo.
- 14236. Sentimiento.
- 561456. Artista.

P. P. y W.

(Las soluciones en el número próximo)

Imp. de la Casa P. de Caridad.—Barcelona.

SECCION DE ANUNCIOS



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, a partir de 4 de Enero de 1896, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 23 de Enero de 1896.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicio de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los señores Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña

COMPAÑÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000'00

RESERVAS en 31 Diciembre 1896. 9.233.968'05

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1897. Ptas. 195.906.987'44

Pagado por siniestros, pólizas vendidas y otros conceptos hasta igual fecha. 12.691.707'02

DOMICILIO SOCIAL:

BARCELONA.—Calle Ancha, núm. 64

ANTIGUA AGENCIA DE TRANSPORTES

DE HIJOS DE FRANCISCO BRILLAS

en combinación con los ferrocarriles de Tarragona, Barcelona y Francia y con la acreditada

Fonda de S. Vila, Arrabal, 21, Blanes.

Gran establecimiento de coches de alquiler a precios reducidos.

FABRICA DE BALLENA ARTIFICIAL de B. CONTRERAS



MARCA REGISTRADA

antes **BERNADES y CONTRERAS**

DESPACHO: Calle de la Leona, 4, 1.º—BARCELONA

DENTICINA Dr. FERRER

DENTICINA Dr. FERRER

DENTICINA Dr. FERRER

LA DENTICINA que ofrecemos a la clase médica y al público en general, es un remedio muy eficaz para la curación de todas las enfermedades que ocasiona la primera dentición.

Con su uso desaparecen las fleccmasias de la boca, las aftas, el muguet (mal blanco), la diarrea, las erupciones cutáneas, el estado febril, las convulsiones, el abatimiento de fuerzas, la demacración, y finalmente, reaparece el babeo que había cesado a causa de los indicados trastornos.

DEPOSITARIOS: SRES. VICENTE FERRER Y C^{IA}

DENTICINA Dr. FERRER

Pastillas Pectorales

DEL DOCTOR FERRER

PREPARADAS POR EL

DOCTOR TREMOLS

CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS

continúa y la periódica que se suele manifestar con más insistencia en los cambios bruscos de temperatura, obrando como pectoral, analéptico.

seca, pertinaz, aguda o crónica, suavizan la tirantez de los órganos que comunican con los pulmones, evitando así los ataques violentos de dicha afección.

húmeda o de expectoración que produce opresión al pecho, fatiga y dificultades en la respiración, así la bronquial como la pulmonar, y la laringea, etc.

catarral o de constipado, en la cual son rapidísimos los efectos de dichas pastillas, cuyo sabor al mismo tiempo es muy agradable.

DE VENTA EN LA FARMACIA DEL

DOCTOR TREMOLS SUCESOR DEL DOCTOR FERRER

Depositarios para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y C^{ia}

RECONSTITUYENTE del Dr. FERRER



GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL
lodado con hipofosfitos de quinina y de sosa
Preparado por el Dr. TREMOLS

SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Pott, la osteomalacia (afección de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primero y segundo grados, la escrófula, el artrismo (inflamación articular), herpetismo, psoriasis, raquitismo, bocio, reumatismo crónico, la gota, el lupus, afecciones de la garganta, inapetencia, los tumores blancos, la hidropesia, leucorrea (flor blancas), hipocondría, etc., etc.

Depositarios: Sres. VICENTE FERRER Y C^{ia}—Barcelona
De venta: Priores farmacias y droguerías de España y Ultramar.